
Trump restringirá los viajes y el comercio con Cuba

15/06/2017



El medio digital aseguró que tuvo acceso al borrador de la orden ejecutiva que firmará mañana el mandatario sobre la política a la isla, el cual busca reafirmar la vigencia del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Washington al país caribeño hace 55 años.

De acuerdo con la publicación, para los viajeros estadounidenses probablemente signifique que ni siquiera podrán hospedarse en un hotel de La Habana Vieja o usar un servicio de turismo de la nación antillana.

Aunque se permitirá a los ciudadanos de este país realizar pagos de bienes y servicios al sector privado, las nuevas medidas aumentarían los requisitos que deberán cumplir los interesados en visitar Cuba.

Politico.com manifestó que la administración de Trump pedirá un horario completo de las actividades que desarrollarán en la isla los norteamericanos que reciban autorización, quienes tendrán que enfocarse en "una interacción significativa con los cubanos".

Además, deberán llevar registros detallados de todas sus transacciones financieras durante cinco años para ponerlos a disposición del Departamento del Tesoro si así se les solicita, y mantener notas estrictas que demuestren su cumplimiento con la nueva orden, pues de lo contrario enfrentarían multas.

Para las compañías con sede en Estados Unidos, como la Starwood Hotels, propiedad de Marriott, la política de Trump podría significar la cancelación de la licencia para operar en el país vecino.

La nueva postura también comprendería la prohibición de que funcionarios de diversos sectores, agencias estatales, sindicatos, medios de prensa, legisladores, oficiales y jueces tengan cuenta bancaria en Estados Unidos.

Asimismo, podría llevar a un aumento del apoyo a las actividades subversivas contra el Gobierno cubano, pues se establece que el Departamento de Estado y la Agencia para el Desarrollo Internacional revisen todos los programas vinculados con la mayor de las Antillas.

La orden permitiría que continúe el gasto relacionado con las operaciones en la Base Naval ubicada en Guantánamo contra la voluntad del pueblo y el Gobierno cubanos, y mantendría los fondos de la embajada estadounidense en La Habana.

Se permitiría que continúe el envío de remesas familiares, y transacciones como las ventas de productos agrícolas, en las cuales se le exige al territorio antillano el pago en efectivo y por adelantado.

Al mismo tiempo, precisó Politico, Trump no restablecerá la política de "pies secos-pies mojados" que el expresidente Barack Obama suspendió el 12 de enero último.

Según el borrador, el presidente justificará esos pasos bajo el argumento de que responden a "intereses clave de seguridad nacional y solidaridad con el pueblo cubano".

Tal argumento, sin embargo, es contrario a lo expresado en las últimas jornadas por numerosos círculos económicos, políticos y sociales, los cuales señalaron el acercamiento a Cuba como lo más beneficioso para ambas naciones.
